

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA  
SEDE QUITO**

**CARRERA:  
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de:  
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**TEMA:  
IMPORTANCIA DE LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS DE CONTROL  
INTERNO EN LA GESTIÓN DE OTORGAMIENTO DE BECAS A LOS  
ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES  
Y FISCOMISIONALES DEL CENTRO DEL DISTRITO METROPOLITANO  
DE QUITO, EN EL MARCO DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN  
INTERCULTURAL**

**AUTORA:  
JESSICA PAOLA VELA GARCÍA**

**TUTOR:  
FREDDY GONZALO ARAQUE MONTENEGRO**

**Quito, enero del 2019**

## Cesión de derechos de autora

Yo, JESSICA PAOLA VELA GARCÍA, con documento de identificación N° 1726033911, manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autora del trabajo de titulación intitulado: IMPORTANCIA DE LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS DE CONTROL INTERNO EN LA GESTIÓN DE OTORGAMIENTO DE BECAS A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES Y FISCOMISIONALES DEL CENTRO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EN EL MARCO DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL, mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de: INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA , en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de autora me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.



Jessica Paola Vela García  
CI: 1726033911  
Quito, enero del 2019

### Declaratoria de coautoría del docente tutor

Yo declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el análisis de caso: IMPORTANCIA DE LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS DE CONTROL INTERNO EN LA GESTIÓN DE OTORGAMIENTO DE BECAS A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES Y FISCOMISIONALES DEL CENTRO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EN EL MARCO DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL, realizada por Jessica Paola Vela García obteniendo un producto que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana, para ser considerado como trabajo final de titulación.

Quito, enero del 2019



Freddy Gonzalo Araque Montenegro

C.I: 1710453745

# **Importancia de la aplicación de políticas de control interno en la gestión de otorgamiento de becas a los estudiantes de las instituciones educativas particulares y fiscomisionales del centro del Distrito Metropolitano de Quito, en el marco de la Ley Orgánica de Educación Intercultural.**

---

## **Resumen**

La gestión de becas se ha convertido en uno de los aspectos de gran interés para las instituciones educativas que se deben ajustar a las normas que rigen determinados estatutos, leyes y reglamentos que están direccionados a reducir precios y a beneficiar económicamente a un determinado grupo de estudiantes.

Por lo que la aplicación de políticas de control interno en este proceso adquiere protagonismo al asegurar el buen funcionamiento de las operaciones vinculadas a la gestión de becas, con el fin de conseguir un grado razonable de corrección en las transacciones autorizadas, esto tiene correlación al fin de la presente investigación direccionada a

instituciones educativas particulares y fiscomisionales del Centro del Distrito Metropolitano de Quito en el marco de la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Su desarrollo parte de la identificación de la problemática que se sustenta a través de una encuesta realizada a 22 instituciones particulares y fiscomisionales posterior a esto, se establece la estructura de las políticas de control interno en las instituciones mencionadas y por último se examinan los puntos críticos de las políticas de control interno, para poder identificar los mecanismos necesarios que permitan evaluar y dar respuesta a los riesgos en el proceso de gestión de becas para un mejoramiento continuo.

### **Palabras Claves**

Becas, Política de Control Interno, Ley Orgánica de Educación Intercultural, Evaluación, Riesgos.

### **Abstract**

The management of scholarships becomes an action of great importance for educational institutions that must adjust to the rules that govern certain statutes, laws and regulations that are aimed at reducing prices and to economically benefit a certain group of students.

Therefore, the application of internal control policies in this process acquires a leading role in ensuring the proper functioning of the operations related to the management of scholarships, in order to achieve a reasonable degree of correction in authorized transactions, this correlates in the end of the present investigation directed to particular and fiscomisionales educational institutions of the Center of the

Metropolitan District of Quito within the framework of the Organic Law of Intercultural Education.

Its development starts from the identification of the problem that is sustained through a survey made to 22 private and fiscomisional institutions after this, establishing the structure of the internal control policies in the aforementioned institutions and finally the critical points are examined of the internal control policies, to be able to identify the necessary mechanisms to evaluate and respond to the risks in the scholarship management process for continuous improvement.

### **Keywords**

Scholarships, Internal Control Policy, Organic Law of Intercultural Education, Evaluation, Risks.

## Índice

<b>1. Introducción.....</b>	<b>1</b>
<b>2. Marco teórico.....</b>	<b>3</b>
2.1. Beca.....	3
2.1.1. Tipos de becas .....	5
2.2. Política de control interno .....	6
2.2.1. Importancia del control interno.....	8
2.2.2. Tipos de control interno .....	9
2.2.3. Modelos de Control Interno .....	11
2.3. Educación Intercultural .....	12
2.3.1. Ley Orgánica de Educación Intercultural .....	13
<b>3. Metodología.....</b>	<b>14</b>
3.1. Diseño de la investigación .....	14
3.2. Tipo de investigación.....	14
3.3. Método de investigación.....	15
3.4. Técnica de investigación.....	15
3.5. Población y muestra.....	16
3.5.1. Tamaño de la muestra .....	16
3.6. Población.....	16
<b>4. Resultados del diagnóstico.....</b>	<b>17</b>
4.1. Discusión general de resultados.....	29
<b>Conclusiones y Recomendaciones.....</b>	<b>31</b>
<b>Referencias.....</b>	<b>33</b>

## Índice de tablas

Tabla 1. Componentes de Control Interno del COSO ERM.....	11
Tabla 2. Síntesis de la metodología de investigación .....	15

## Índice de figuras

Figura 1. Etapas del ciclo de gestión de Deming .....	8
Figura 2. Componentes de Control Interno .....	10
Figura 3. Principales modelos de control interno.....	12
Figura 4. Otorgamiento de becas .....	17
Figura 5. Aplicabilidad de un manual interno para el otorgamiento de la beca.....	18
Figura 6. Cumplimiento de lo que se estipula en la Ley Orgánica de Educación Intercultural en el manual interno .....	18
Figura 7. Departamento que otorga la beca .....	19
Figura 8. Tipo de beca que otorga la institución .....	20
Figura 9. El porcentaje de beca que otorga la institución .....	21
Figura 10. Utilización de una ficha socio-económica para otorgar la beca .....	21
Figura 11. Programación de visita previa al domicilio del beneficiario. ....	22
Figura 12. Verificación de la información una vez receptada. ....	23
Figura 13. Rubros que cubre la beca.....	24
Figura 14. Los años de estudio que cubre la beca.....	24
Figura 15. El área donde reposa el archivo una vez otorgada la beca. ....	25
Figura 16. Cantidad de alumnos con discapacidad que son acreedores de beca. ....	26
Figura 17. Planificación y supervisión en el proceso de otorgamiento de la beca.....	26
Figura 18. Identificación y análisis de riesgos .....	27



## 1. Introducción

A nivel de país el Ministerio de Educación con apoyo de la Subsecretaría de Apoyo Seguimiento y Regulación de la Educación, tienen entre sus fines el mejoramiento en el proceso de otorgamiento de becas, por lo que efectúan controles aleatorios periódicos para una efectiva implementación de normas y reglamentos en las instituciones educativas particulares y fiscomisionales con el fin de que puedan cumplir con lo que se establece en la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento General, Código Civil y Acuerdos Ministeriales y poder así fortalecer la igualdad de condiciones en el servicio educativo.

Para alcanzar el avance en el sistema de otorgamiento de becas, se diseña el Manual de Gestión de Riesgo del Sistema de Control Interno, que forma

parte del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo cuyo fin es “contribuir al establecimiento y fortalecimiento de políticas y procedimientos de control interno que conduzcan al logro de los objetivos institucionales y la cultura institucional de control”. (Kriukov, 2017, pág. 3).

Por tanto, las herramientas que se estructuran en este estudio, se convierten en la clave para el mejoramiento de la gestión de becas.

Debido a este gran esfuerzo por promover nuevos lineamientos que estén enfocados a regular el otorgamiento de becas y poder acceder de manera ecuánime a la educación, surge la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

En el Título I de los principios generales. Capítulo Único Del ámbito, principios y fines

Art. 1.- **Ámbito.**- La presente Ley garantiza el derecho a la educación, determina los principios y fines generales que orientan la educación ecuatoriana en el marco del Buen Vivir, la interculturalidad y la plurinacionalidad; así como las relaciones entre sus actores. Desarrolla y profundiza los derechos, obligaciones y garantías constitucionales en el ámbito educativo y establece las regulaciones básicas para la estructura, los niveles y modalidades, modelo de gestión, el financiamiento y la participación de los actores del Sistema Nacional de Educación (Asamblea Nacional, 2011, pág. 8).

A partir de esto, se perfila el Instructivo de Aplicación de Becas en Instituciones Particulares y Fiscomisionales del Sistema Nacional Educativo, establecido por el Ministerio de Educación que es el ente regulador de la política educativa, por

lo que el objetivo de este nuevo procedimiento es “regular la aplicación de becas en los establecimientos educativos particulares y fiscomisionales, a fin de que les permitan a los estudiantes acceder en igualdad de condiciones al servicio educativo, en donde se implementarán los modelos a seguir para el desarrollo de este proceso dentro de las Comisiones Zonales y Juntas Distritales de Regulación de Pensiones y Matrículas de la Educación Particular y Fiscomisional”

(Ministerio de Educación, 2017).

Los procedimientos antes descritos proporcionan las herramientas y mecanismos adecuados a las instituciones educativas particulares y fiscomisionales con la finalidad de que promuevan mejores prácticas en la gestión del otorgamiento de becas, es por ello que las políticas de control interno se reconocen como inherentes

en los procesos de las instituciones educativas particulares y fiscomisionales, considerándose como un elemento estratégico que asegura la consecución de los objetivos desde un enfoque sistemático y disciplinado que este direccionado a mejorar la efectividad y eficiencia en la gestión y control interno.

Es necesario especificar que la mayoría de programas de becas se financian con los aportes del presupuesto nacional, de organismos internacionales, de gobiernos extranjeros entre otros, y están asociados a los objetivos de cambio de la matriz productiva y a la reestructuración de la educación (Escobar, 2016).

Por tanto, el presente estudio tiene como fin analizar la aplicabilidad de las políticas de control interno en la gestión de otorgamiento de becas en las instituciones educativas particulares y fiscomisionales del centro del Distrito

Metropolitano de Quito, en el marco de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, las cuales buscan implementar nuevos procedimientos de forma lineal y neutral en la regulación de becas y a su vez generar un exigente cumplimiento de las normas y reglamentos que lo respaldan.

Por lo que, a través de los resultados que se obtenga en el diagnóstico se logrará identificar los procedimientos que giran en torno a la aplicabilidad de las políticas de control interno y pueda existir una eficiente gestión de becas que este direccionada hacia un mejoramiento continuo del servicio educativo.

## **2. Marco teórico**

### **2.1. Beca**

El concepto de beca gira alrededor de las acciones que toman las instituciones educativas de acuerdo a las normas que rigen determinados estatutos, leyes y

reglamentos para reducir precios y beneficiar económicamente a un determinado grupo de estudiantes que se ajustan a los requerimientos que demanda una beca, según sea el caso.

En referencia a lo mencionado, en el texto titulado “Las becas y ayudas al estudio como elemento determinante de la continuidad escolar en el nivel secundario post-obligatorio. Un análisis de sensibilidad a partir de la aplicación del Propensity Score Matching” se indica que “el principal objetivo de las becas es garantizar la igualdad de oportunidades de acceso a los diferentes niveles educativos” (Bordalejo, 2010, pág. 5), por lo que es necesario conocer el estado económico, social entre otros aspectos del estudiante para que acceda a una beca, sumado el talento y a las ganas de superarse.

También se entiende por beca, a la “cantidad o beneficio económico que se concede para iniciar o proseguir enseñanzas conducentes a la obtención de un título o certificado de carácter oficial con validez en todo el territorio nacional, atendiendo a las circunstancias socioeconómicas y al aprovechamiento académico del solicitante” (Brioso, 2009, pág. 145).

Esta conceptualización tiene un enfoque sistemático, que gira en torno a una previa evaluación y seguimiento del proceso, que se convierten en elementos importantes al momento de la concesión y gestión de becas.

Por su parte, a nivel nacional, desde una instancia gubernamental como es el Ministerio de Educación, configura el concepto de beca y en su Instructivo de aplicación de becas en instituciones particulares y fiscomisionales en uno de sus apartados entiende por beca “al

financiamiento no reembolsable, el cual tiene por objeto financiar el costo de los valores de pensiones y matrículas de educación inicial, básica y bachillerato, de aquellos estudiantes de escasos recursos” (Ministerio de Educación, 2017).

En relación a lo expresado, Bordalejo (2010) expresa que “las becas y ayudas al estudio intentan cubrir diversos costes” y los divide en dos grupos que serán descritos a continuación:

- A la escolarización, siendo los mismos: los costes directos (matrícula), indirectos (material escolar, transporte, residencia).
- A los de oportunidad que corresponde a salarios dejados de percibir al estar estudiando. (Bordalejo, 2010).

Ambos costes no solo representan un incentivo para el estudiante, sino también para la familia en el aspecto de

un aumento considerable de sus ingresos económicos, por lo que el proceso de becas debe considerarse como punto esencial de gestión por parte de las instituciones educativas.

### **2.1.1. Tipos de becas**

En el artículo 134 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2014), establece que “los establecimientos educativos particulares y fiscomisionales, concederán becas a estudiantes de escasos recursos en una proporción de por lo menos el cinco por ciento (5%) del monto total que perciben anualmente por concepto de matrícula y pensiones. Para el efecto, se considerarán becados a los estudiantes que cancelen entre el cero por ciento y el cincuenta por ciento (0% - 50%) de los valores de matrícula y pensiones” (Asamblea Nacional, 2011).

Por lo que, en el Instructivo de Aplicación de Becas para Instituciones Particulares y Fiscomisionales (2017), detalla de manera general los tipos de becas siendo estos:

- *Por situación económica del hogar:* Para los representantes legales que presenten dificultades financieras, debidamente comprobado mediante la documentación que justifique tal situación económica.
- *Por enfermedades catastróficas y/o discapacidad:* Para los y las estudiantes que sufran algún tipo de enfermedad catalogada dentro del grupo de catastróficas.
- *Por fallecimiento de sus representantes legales:* Los o las estudiantes podrán acceder a una beca por fallecimiento de uno o ambos padres, tutor o

curador bajo cuya patria potestad vive el menor.

- *Por excelencia académica o deportiva:* Los y las estudiantes que tengan un excelente rendimiento académico y se destaquen en un deporte y/o que fuere delegado para representar a la institución educativa, en una disciplina deportiva determinada, podrán acceder a una beca en la institución a la que representa; para ello, la institución educativa deberá establecer una nota mínima para mantener vigente la beca (Ministerio de Educación, 2017).

## **2.2. Política de control interno**

La política de control interno debe entenderse como un proceso que es direccionado por la alta dirección y por el personal de las instituciones educativas particulares y

fiscomisionales, estructurada con el fin de proporcionar a las partes interesadas la seguridad en el logro de los objetivos, por lo que en el informe COSO de las Normas Generales de Control interno indica que “las políticas de control interno comprenden un plan de organización y un conjunto de métodos y medidas adoptadas para salvaguardar los recursos, verificar la exactitud y veracidad de la información financiera y administrativa, promover la eficiencia en las operaciones, estimular la observancia de la política prescrita y lograr el cumplimiento de las metas y objetivos programados” (Mantilla, 2007, pág. 20).

Por lo que, el fin de este manual, es asegurar el buen funcionamiento de las operaciones por parte del personal que compone cada institución educativa en todo los niveles y a la vez que dispongan de procedimientos y métodos para el desarrollo eficiente de

las operaciones, como es el caso de la gestión de las becas, para conseguir un grado razonable de corrección en las transacciones autorizadas.

Además, las instituciones educativas deben promulgar una mejora continua en los procesos de gestión de becas, esto se direcciona hacia lo que se especifica en el documento del Marco Conceptual del Control Interno de la Contraloría General del Estado, que señala la relación entre el control Interno y el ciclo de gestión de Deming, este último conformado por cuatro elementos

(planificar/hacer/verificar/actuar) que se constituye como la base de todos los procesos de mejora continua (Contraloría General del Estado, 2014).



**Figura 1.** Etapas del ciclo de gestión de Deming  
**Fuente:** PDCA Home (2017). El ciclo de Deming y su aplicación. Recuperado de:  
<https://www.pdcahome.com/9190/el-ciclo-de-la-calidad-en-video/>

Tanto la etapa de planificación, realización, verificación y actuación hacen que la gestión del proceso de concesión de becas se convierta en una especie de modelo para que otras instituciones educativas se acojan y tomen como ejemplo, por lo que es importante considerar una adecuada planeación, desarrollado, medición y acción de mejora para obtener a un largo o corto plazo resultados factibles.

### 2.2.1. Importancia del control

#### interno

La implementación y fortalecimiento del control interno de una organización trae consigo una serie de beneficios que

están direccionados hacia el logro de los objetivos, entre estos beneficios están:

- La cultura de control favorece el desarrollo de las actividades institucionales y mejora el rendimiento.
- El control interno bien aplicado, contribuye fuertemente a obtener una gestión óptima, toda vez que genera beneficios a la administración de la entidad, en todos los niveles, así como en todos los procesos, subprocesos y actividades en donde se implemente.
- El control interno, es una herramienta que contribuye a combatir la corrupción.
- El control interno fortalece a una entidad para conseguir sus metas de desempeño y rentabilidad y prevenir la pérdida de recursos.
- El control interno facilita el aseguramiento de información



financiera confiable y asegura que la entidad cumpla con las leyes y regulaciones, evitando pérdidas de reputación y otras consecuencias (Contraloría General del Estado, 2014).

- La aplicación e implementación de sistemas de control interno son herramientas requeridas para realizar prácticas que corresponden a un buen gobierno, esto tomando en cuenta que la información con la cual se está trabajando sea transparente, lo que garantizará una mejor y adecuada realización de las actividades y operaciones de la empresa (Moncayo, 2016).

En sí, el control interno se convierte en un lineamiento que inspecciona las actividades de los procesos y subprocesos y que permite encaminarlos hacia el alcance de objetivos y metas de la institución, sumado a una previa corrección de

cualquier desfase significativo que llegue afectar específicamente el desempeño en el proceso de gestión de una institución.

### **2.2.2. Tipos de control interno**

Mantilla (2007) perfila los tipos de control interno, los mismos que se convierten en componentes para las instituciones y va a depender del tamaño de la organización al momento de la implementación. A continuación se detallará cada uno de estos componentes, los cuales son:

- *Ambiente de control*: Se constituye como la base de la pirámide de control interno, aportando disciplina a la estructura y es aquí donde se apoyarán los restantes componentes.
- *Evaluación de riesgos*: Consiste en la identificación y el análisis de los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos, y

sirve de base para determinar cómo han de ser gestionados.

- *Actividades de control:* Son las políticas, procedimientos, técnicas, prácticas y mecanismos que permiten a la Dirección administrar (mitigar) los riesgos identificados durante el proceso de Evaluación de Riesgos y asegurar que se lleven a cabo los lineamientos establecidos por ella.
- *Información y comunicación:* Se encarga de identificar, recopilar y comunicar información pertinente en tiempo y forma que permitan cumplir a cada funcionario con sus responsabilidades.
- *Supervisión y monitoreo:* Constituye un proceso que permite verificar la vigencia del sistema de control interno a lo largo del tiempo. Esto se consigue mediante actividades de supervisión continuada, evaluaciones

periódicas o una combinación de ambos cosas (Mantilla, 2007).



**Figura 2.** Componentes de Control Interno  
**Fuente:** Manual Coso. (2012), Normas Generales de Control Interno. [archivo PDF]. Recuperado de: [https://www.mef.gub.uy/innovaportal/file/7089/1/normas\\_ctrl\\_interno.pdf](https://www.mef.gub.uy/innovaportal/file/7089/1/normas_ctrl_interno.pdf)

Los componentes antes señalados, se interrelacionan con los cinco componentes que se describen en el COSO ERM 2017, que se constituye como un aporte técnico para la gestión de riesgos al momento de que la institución establece y ejecuta las estrategias, estos cinco componentes son:

- Estrategia y Establecimiento de Objetivos
- Desempeño
- Revisión y Evaluación
- Información, Comunicación y Reporte (Olaya, 2017).

**Tabla 1.**  
Componentes de Control Interno del  
COSO ERM

<b>Gobierno y Cultura</b>	El gobierno establece el tono de la organización, reforzando la importancia de, y estableciendo responsabilidades de supervisión, para la gestión de riesgos empresariales. La cultura se refiere a valores éticos, comportamientos deseados y comprensión del riesgo en la entidad (Deloitte, 2017).
<b>Estrategia y Objetivos</b>	Gestión de riesgos empresariales, estrategia y objetivos trabajan juntos en el proceso de planeación estratégica. El apetito al riesgo es definido y alineado con la estrategia; los objetivos de negocio ponen la estrategia en práctica mientras sirve para identificar, evaluar y responder a los riesgos (Deloitte, 2017).
<b>Desempeño</b>	Riesgos que pueden afectar al logro de la estrategia y los objetivos de negocio pueden ser identificados y evaluados. Riesgos son priorizados por severidad y en el contexto del apetito al riesgo. La organización selecciona las respuestas al riesgo y toma al riesgo que ha asumido (Deloitte, 2017).
<b>Revisión</b>	Para revisar el desempeño de la entidad, una organización puede considerar que tan bien funcionan los componentes de gestión de riesgos empresariales a lo largo del tiempo a la luz de cambios sustanciales y qué revisiones se necesitan (Deloitte, 2017).
<b>Información Comunicación y Reporte</b>	La gestión de riesgos empresariales requiere un proceso continuo para obtener y compartir información necesaria, de fuentes internas y externas, que fluya en todas las direcciones y a través de toda la organización (Deloitte, 2017).

**Fuente:** Deloitte. (2017). COSO ERM 2017 y la Generación del Valor [archivo PDF].

**Elaboración:** Propia

“Los componentes o principios son manejables en tamaño y describen prácticas que pueden aplicarse de

diferentes maneras para diferentes organizaciones, independientemente de su tamaño, tipo o sector. La adhesión a estos principios puede proporcionar a la alta gerencia y directores una expectativa razonable de que la organización entiende y se esfuerza por administrar los riesgos asociados con su estrategia y sus objetivos corporativos” (Olaya, 2017)

### 2.2.3. Modelos de Control Interno

A lo largo del tiempo se han estandarizado diferentes modelos de control interno, sin embargo el que ha tomado gran importancia ha sido el Informe COSO, considerándose con un marco de referencia que aborda diferentes puntos sobre el control interno para su posterior implementación.

Modelo	País de origen	Propósito	Aspectos importantes
COSO Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission	Estados Unidos	Apoyar a la dirección para un mejor control de la organización.	Incluye la identificación de riesgos internos y externos o los asociados al cambio. Resalta la importancia de la planificación y la supervisión. Plantea pirámide de componentes de control interrelacionados.
ACC Australian Control Criteria	Australia	Ayuda a las organizaciones a perfeccionar el proceso de toma de decisiones, dándole importancia a los trabajadores y a otros grupos de interés en el cumplimiento de los objetivos.	Resalta la importancia del autocontrol y confianza mutua. Hace énfasis en los conocimientos y habilidades para el desarrollo de una actividad. Incluye un modelo de gestión de riesgos.
Gadbury	Reino Unido	Adopta una comprensión de control más amplia. Brinda mayores especificaciones en la definición de su enfoque sobre el sistema de control.	Se soporta en el sistema COSO, exceptuando lo referente a sistemas de información, lo cual se incorpora en otros elementos.

**Figura 3.** Principales modelos de control interno  
**Fuente:** La Contraloría General de la República (2014). Marco Conceptual del Control Interno, Lima, Perú, Editorial Cooperación Alemana.

### 2.3. Educación Intercultural

En la actualidad la educación intercultural se ha visto inmersa en diferentes teorías y modelos educativos, que han hecho en parte que se fragmente o se divida. Según como se expone en el blog de la Secretaría de Educación Pública en uno de sus blog se expone que la educación intercultural es una alternativa que promueve y favorece dinámicas inclusivas en todos los procesos de sociabilización, aprendizaje y convivencia dentro del entorno educativo (Secretaría de Educación Pública, 2017) .

Por consiguiente, esta inclusión debe fomentar el intercambio permanente de culturas, costumbres que permita reformar el sistema educativo y promueva un diálogo entre las diversas culturas desde un enfoque crítico.

De acuerdo a la Constitución del Ecuador, en la sección quinta, en su artículo 28 estipula que “(...) es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones” (Asamblea Nacional, 2018, pág. 27) . Desde esta línea “la educación intercultural debe entenderse como un enfoque educativo global y reformador para la práctica educativa, facilitando así los procesos de interacción e intercambio culturales” (Sáez, 2004, pág. 868).

Al mencionar el término reformador se cae en la idea de reconocer, revisar y autocriticar los diversos componentes de la educación intercultural, los

mismos que perfilan un diálogo abierto donde se exponen diversos puntos de vista a nivel de cultural, que son la base para ese reconocimiento activo del otro.

Por su parte, Besalú (2002) indica que “la educación intercultural es un medio para promover la comunicación entre las personas y para favorecer las actitudes de apertura en un plano de igualdad. No se dirige, pues, sólo a las minorías étnicas o culturales, sino que es una educación para todos” (Arroyo, 2013).

Además, la educación intercultural tiene que “garantizar un aprendizaje efectivo, en base al desarrollo de: aprender a hacer, aprender a ser, aprender a aprender y aprender a convivir” (Peiró, 2012, pág. 128).

### **2.3.1. Ley Orgánica de Educación Intercultural**

La presente ley persigue diferentes lineamientos que están asociados a la educación, a la interculturalidad y la plurinacionalidad, a un modelo de gestión, a un sistema de financiamiento y por último a la participación de los actores del Sistema Nacional de Educación.

En su artículo 2 de esta misma ley, se describen varios principios, uno de estos es la equidad e inclusión que aseguren a todas las personas el acceso, permanencia y culminación en el Sistema Educativo y a la vez garantiza la igualdad de oportunidades a comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos con necesidades educativas especiales y desarrolla una ética de la inclusión con medidas de acción afirmativa y una cultura escolar (...) (Asamblea Nacional, 2011).

Por su parte, el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural en su artículo 134 contempla la concesión de becas a estudiantes de escasos recursos estipulando que “los establecimientos educativos particulares y fiscomisionales concederán becas a estudiantes de escasos recursos en una proporción de por lo menos el cinco por ciento (5 %) del monto total que perciben anualmente por concepto de matrícula y pensiones. Para el efecto, se considerarán becados a los estudiantes que cancelen entre el cero por ciento y el cincuenta por ciento (0 % - 50 %) de los valores de matrícula y pensiones” (Asamblea Nacional, 2011).

### **3. Metodología**

#### **3.1. Diseño de la investigación**

En la presente investigación se aplicará el método cualitativo que permite verificar si existen cambios o no en los procesos del

otorgamiento de becas a través del análisis de las políticas de control interno y su efectividad.

- **Cuantitativa**

Encuestas

#### **3.2. Tipo de investigación**

Se aplicará los siguientes tipos de investigación para la presente investigación:

- **Exploratoria:** Se parte de una breve investigación inicial para el desarrollo de la presente investigación con el fin de familiarizarse con el tema a investigar.
- **Observación Directa:** Se partirá de una visita in-situ a las instituciones particulares y fiscomisionales para verificar como se están desarrollando los procesos en la gestión de becas y si las políticas

de control interno intervienen en los procesos.

- Descriptiva: Una vez que se emplea el diagnóstico se podrá analizar y describir la situación actual de la gestión de otorgamiento de becas en las instituciones particulares y fiscomisionales del centro de la capital del Distrito Metropolitano de Quito, y como la aplicación de las políticas de control interno adquieren importancia en este proceso.

### 3.3. Método de investigación

- Deductivo: Se parte de lo general a lo particular, incidiendo directamente a los datos que se obtengan en el proceso del diagnóstico, por tanto, es importante llegar a conclusiones sobre el cumplimiento de las políticas de control interno en la

gestión de otorgamiento de becas a los estudiantes de instituciones educativas particulares y fiscomisionales del Centro del Distrito Metropolitana de Quito y poder determinar que los estudiantes al ser parte de las instituciones educativas particulares y fiscomisionales, puedan ser acreedores de una beca según su perfil.

### 3.4. Técnica de investigación

**Tabla 2.**  
Síntesis de la metodología de investigación

Técnica	Herramienta	Objetivo	Actores
Encuestas	Cuestionario	Identificar los procedimientos que giran en torno a las políticas de control interno y su aplicabilidad en la gestión de becas. Conocer el nivel de eficacia y eficiencia en la gestión de otorgamiento de becas. Determinar la importancia de las políticas de control interno en la gestión de becas.	Directivos del área de Bienestar Estudiantil (becas). Directivos del área Financiera /Administrativa.

		Verificar los puntos críticos en el proceso de gestión de becas direccionados a los beneficiarios.	
--	--	--	--

Fuente: Elaboración Propia

### 3.5. Población y muestra

#### 3.5.1. Tamaño de la muestra

El instrumento de investigación para calcular el tamaño de la muestra es por población finita del total de las instituciones educativas particulares y fiscomisionales.

Por lo que, se determinó el tamaño de la muestra utilizando la siguiente fórmula:

$$n = \frac{z^2 p * q * N}{e^2 * (N - 1) + z^2 * p * q}$$

Dicha fórmula considera el total de la población si es finita, es decir contable y la variable de tipo categórica, primero se debe conocer el número total del universo que sería “N”.

### 3.6. Población

#### • Datos de las Instituciones Educativas

Donde:

N = Total de la población 22

e= 6% (margen de error=0.06)

z= 95% (en este caso=1+0.95=1.96)

1 99%)

p = proporción esperada (en este caso 50% = 0.5)

q = 1 – p (en este caso 1-50 = 0.50)

*-Particulares / Fiscomisionales*

#### Fórmula

$$n = \frac{1.96^2 * 0,05 * 0,05 * 22}{0,06^2 (22 - 1) + 1,96^2 * 0,5 * 0,5}$$

$$n = \frac{3773}{185}$$

n = 21 (total)

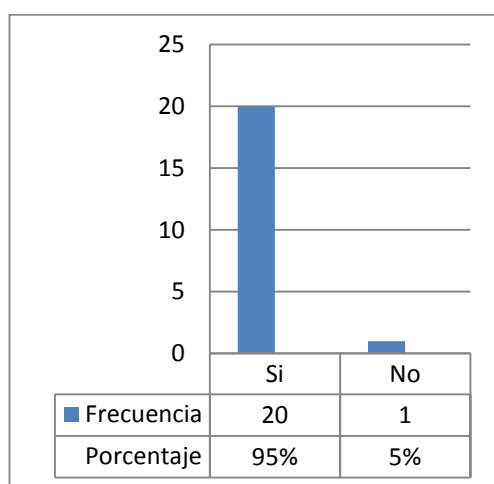
Por tanto, la muestra será aplicada a 21 instituciones educativas que incluye tanto a particulares como fiscomisionales.



#### 4. Resultados del diagnóstico

El diagnóstico empleado se realizó conforme al tamaño y a la muestra establecida, el mismo que está direccionado a las instituciones educativas particulares y fiscomisionales con el objetivo de identificar los procedimientos que se llevan entorno a las políticas de control interno y su nivel de aplicabilidad en la gestión de becas.

##### 1. ¿La Institución Educativa otorga becas a sus alumnos?



**Figura 4.** Otorgamiento de becas

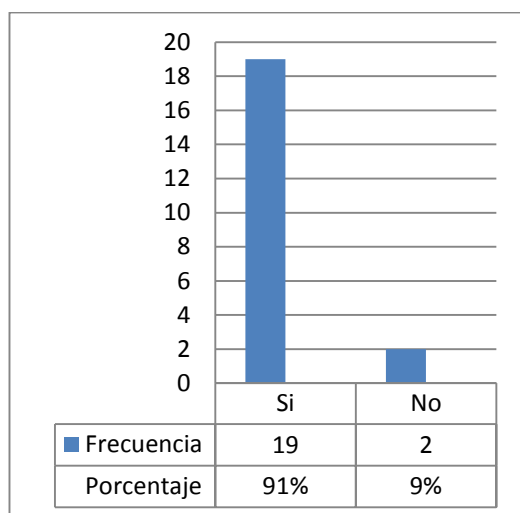
**Fuente:** Elaboración propia

Se llegó a comprobar que el 95% de la población encuestada si otorgan becas a sus estudiantes como un incentivo y

recompensa a sus méritos académicos, sin embargo se debe tomar en consideración que cada institución sigue ciertos parámetros para gestionar el tipo de beca que será otorgada al estudiante según sea el caso, mientras que el 5% restante expresan que no otorgan becas, por diferentes factores uno de ellos es porque no ha existido una adecuada gestión del sistema de becas por parte de alta dirección y del DECE (Departamento de Consejería Estudiantil, ni la exigencia por parte de las entidades gubernamentales o de estado que declaren obligatoriamente su aplicabilidad.

**2. ¿La Institución aplica un manual interno para el otorgamiento de la beca?**

**Si la respuesta es SI, pasar a la pregunta**



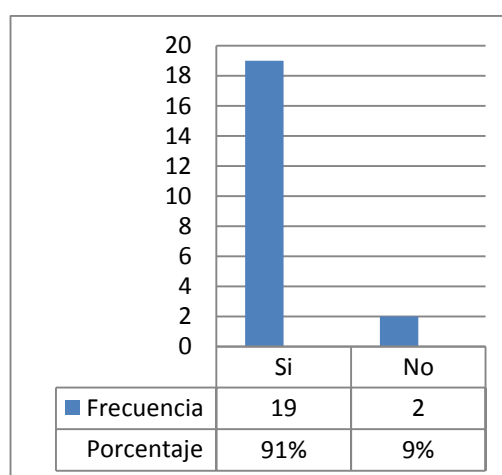
**Figura 5.** Aplicabilidad de un manual interno para el otorgamiento de la beca.

**Fuente:** Elaboración propia

El 91% de las instituciones particulares y fiscomisionales aplican un manual interno en el proceso de otorgamiento de la beca ya que se considera como un marco de referencia que le permite a la institución educativa verificar si la dirección y el resto del personal sigue a cabalidad las acciones para alcanzar los objetivos en lo que respecta a la gestión de becas, mientras que el 9% de los encuestados manifiestan que no aplican un manual interno debido a que desconocen sobre los puntos críticos en torno al tema de gestión de becas

sumado a la falta de conocimiento e información sobre la importancia y los lineamientos que persigue un manual interno.

**3. ¿El manual interno da cumplimiento a lo que estipula la Ley Orgánica de Educación Intercultural?**



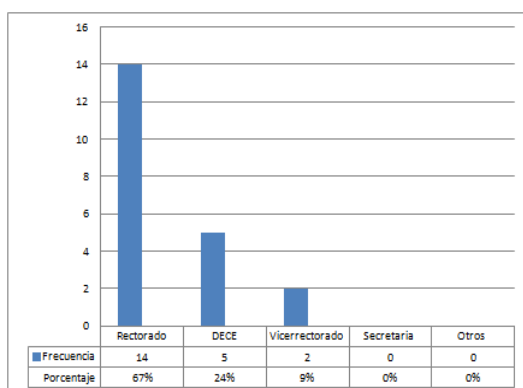
**Figura 6.** Cumplimiento de lo que se estipula en la Ley Orgánica de Educación Intercultural en el manual interno

**Fuente:** Elaboración propia

Sin embargo, en este punto es importante conocer si el manual interno que aplica las instituciones tanto particulares como fiscomisionales en el proceso de otorgamiento de becas da cumplimiento a lo que estipula la Ley Orgánica de Educación Intercultural, por lo que, tras el estudio realizado se puede verificar que el 91% si se cumple

debido a la responsabilidad como institución educativa al cumplir a cabalidad los reglamentos y normas que persigue una ley de educación intercultural, que entre sus artículos contempla el aspecto social en cuanto a la concesión de becas a estudiantes de escasos recursos, velando por una educación inclusiva.

#### 4. ¿Cuál es el departamento que otorga la beca?

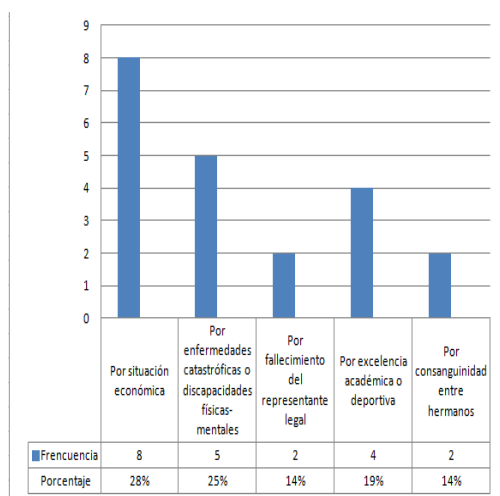


**Figura 7.** Departamento que otorga la beca  
**Fuente:** Elaboración propia

La encuesta también facilitó información sobre el departamento que otorga la beca, siendo un aspecto fundamental de este proceso por lo que el 67% de las personas encuestadas expresaron que el Rectorado es la entidad principal que revisa, analiza y

evalúa el caso para la gestión de la beca con apoyo del Departamento de Consejería Estudiantil que se sustenta en el 24% que reafirma lo mencionado, el 9% que corresponde al Vicerrectorado, que tiene como función la participación activa en la etapa de seguimiento en el proceso de gestión de becas y a la vez se encarga de la realización de informes periódicos sobre dicho proceso. Las personas que expresaron que existen otros departamentos que otorgan la beca a los señalados indicaron los siguientes: Administrativo, Comisión de Otorgamiento de Becas, Pastoral y la Colecturía.

## 5. ¿Qué tipo de beca otorga la institución?



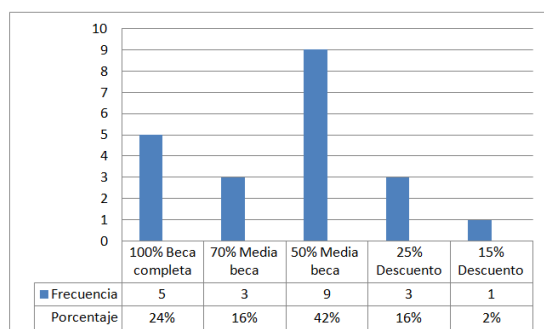
**Figura 8.** Tipo de beca que otorga la institución

**Fuente:** Elaboración propia

A su vez existen diferentes tipos de becas que cada institución otorga dependiendo de la situación socioeconómica y social del estudiante, como se detalla en la tabla 6 donde se describe que el 28% confirman que el tipo de beca que más otorgan es por situación económica, tras un estudio exhaustivo del caso a través de diferentes medios como las visitas a los domicilios de los beneficiarios, el seguimiento permanente de su situación, es decir durante y después del otorgamiento de la beca, sumado a la comunicación interpersonal con los

jefes de hogar, seguido de un 25% que corresponde a enfermedades catastróficas o discapacidad físicas-mentales, que se llega a considerar como un caso de prioridad y de vulnerabilidad que debe ser tratado en base a leyes que giran en torno a los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad y con apoyo de los reglamentos que norman la Ley de Educación Intercultural desde una visión de inclusión. Por su parte el 19% es por excelencia académica o deportiva como una especie de incentivo para el estudiante, mientras que el 14% es por fallecimiento del representante legal y el otro 14% por consanguinidad por hermanos, este tipo de beca en su mayoría se da en instituciones educativas particulares, según sea el valor de la pensión.

## 6. ¿Cuál es el porcentaje de beca que otorga la Institución?



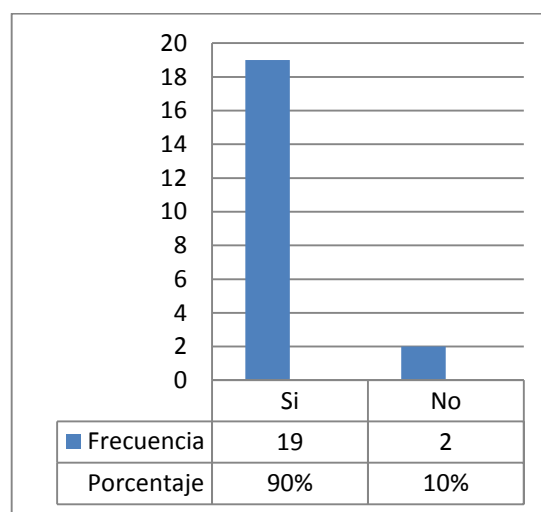
**Figura 9.** El porcentaje de beca que otorga la institución

**Fuente:** Elaboración propia

Por tanto, una vez que se entrega la beca, el porcentaje que se cubre va a depender de cada institución, sin embargo el 42% de las personas encuestadas indican que otorgan las becas en un 50% que se considera media beca debido al deficiente financiamiento por parte de empresas privadas y gubernamentales, esto va a depender del tipo de institución ya sea particular o fiscomisional, seguido de un porcentaje minoritario que sería el 24% que corresponde al 100% de beca completa en su mayoría la otorgan por situación económica y por excelencia académica o deportiva, el 16% difiere al 25% de descuento, al igual que el

otro 16% que corresponde al 70% que es media beca y por último el 2% que corresponde al 15% de descuento en la matrícula, o algún actividad que se presente a lo largo del año lectivo, en sí dependerá mucho de las actividades o del nivel de colaboración que tenga el beneficiario con la institución en lo que respecta al ámbito social o deportivo.

## 7. La institución emplea una ficha socio-económica para otorgar la beca.



**Figura 10.** Utilización de una ficha socio-económica para otorgar la beca

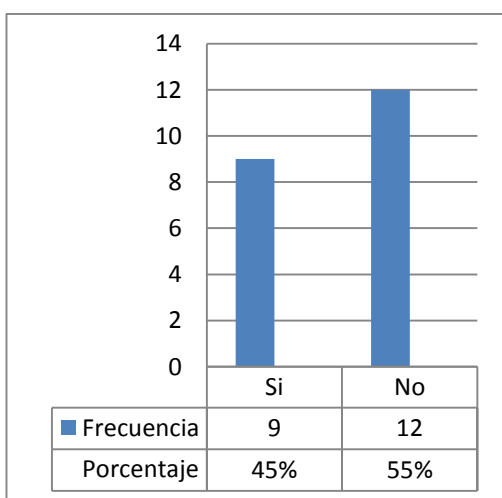
**Fuente:** Elaboración propia

Otro de los puntos que se tomó como principal objeto de estudio en la encuesta fue si la institución emplea una ficha socio-económica para otorgar la beca, y el 90% de los encuestados

confirman dicha información, ya que a través de ese documento la instancia correspondiente puede verificar y contrastar la información para que el estudiante no tenga ninguna restricción al momento de ser otorgada la beca. Por su parte el 10% restante corresponde al no, debido a que aplican otros métodos para verificar la información como las: visitas in situ al lugar del beneficiario, llamada telefónica con una de las referencias del beneficiario y comunicación directa con el estudiante.

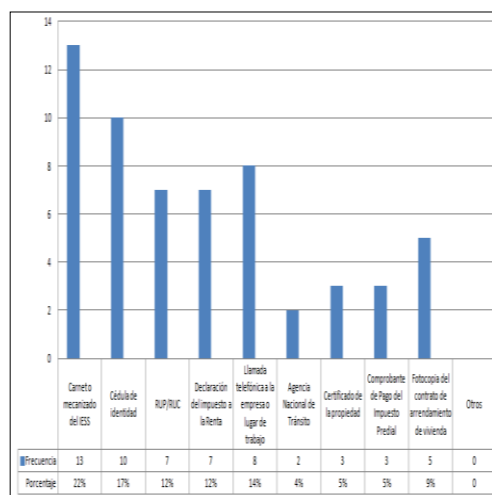
Dicho esto, se suma la visita previa al domicilio del beneficiario, que según los datos de la encuesta el 55% de las personas encuestadas mencionan que no realizan las visitas debido a que no cuentan con el personal capacitado o no es un requerimiento para otorgar y gestionar la beca, por su parte el 45% mencionan que si realizan las visitas a través de personas capacitadas que se encargan de receptor la información según sea el caso, estas visitas se las realiza directamente con los padres de familia o representante del estudiante.

**8. ¿La institución programa una visita previa al domicilio del beneficiario?**



**Figura 11.** Programación de visita previa al domicilio del beneficiario.  
**Fuente:** Elaboración propia

**9. Una vez receptada la información en la ficha ¿a través de qué medio o método la institución verifica que esa información es verídica?**



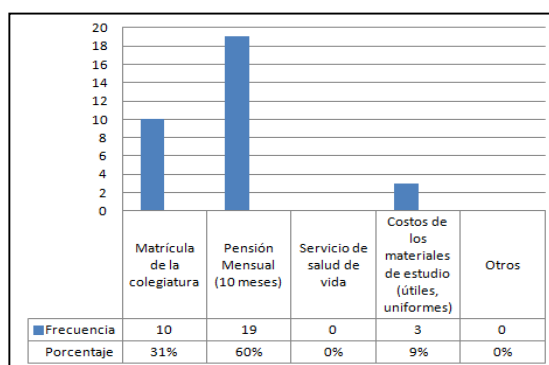
**Figura 12.** Verificación de la información una vez receptada.

**Fuente:** Elaboración propia

En este punto, es importante tomar en consideración que una vez receptada la información a través de la ficha socio-económica o a través de la visita al domicilio dependiendo el caso, el 22% de los encuestados confirman que verifican esa información a través del carnet o mecanizado del IESS, seguido del 17% que corresponde a la cédula de identidad que se considera como el documento más confiable, el 12% al RUP/RUC, el otro 12% a la declaración del impuesto a la renta, el 14%

corresponde a la llamada telefónica a la empresa o lugar de trabajo, el 9% a la fotocopia del contrato de arrendamiento de vivienda, el 5% al certificado de la propiedad, por consiguiente el otro 5% corresponde al comprobante de pago del impuesto predial y por último el 4% corresponde a la Agencia Nacional de Tránsito. Por su parte, las personas que mencionaron otros medios o métodos para verificar si la información de la ficha es verídica indicaron las siguientes: diálogo personal con la familia, reportes de calificaciones, declaración juramentada de ingresos, certificado por buen desempeño académico o de deporte y entrevistas. En conclusión los medios o métodos que verifican la información se convierten en línea base para el resultado final cuando sea otorgada la beca.

## 10. ¿Qué rubros cubre la beca?



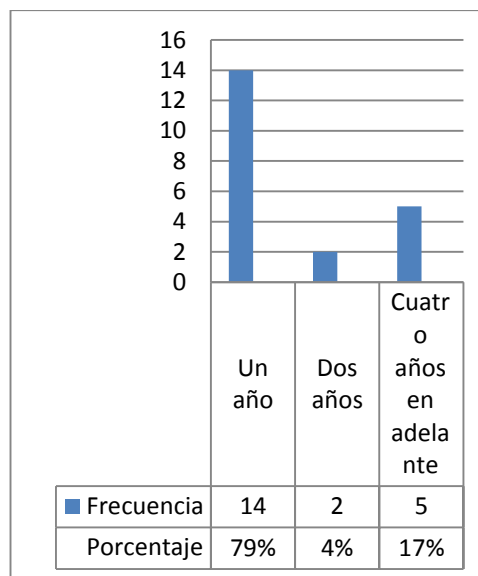
**Figura 13.** Rubros que cubre la beca

**Fuente:** Elaboración propia

Los rubros que cubre la beca van a depender del desempeño académico o del caso por el que fue otorgada la beca, sin embargo es importante mencionar que el 60% de las personas encuestas manifiestan que el rubro que cubre la beca es por pensión mensual (10 meses), en ese lapso de tiempo se verifica a través de un registro de seguimiento que permite verificar si el estudiante es aún acreedor para continuar siendo becado, seguido de un 31% que corresponde a la matrícula de la colegiatura que se daría en cada año y por último el 9% que corresponde a los costos de los materiales de estudio (útiles, uniformes), es una especie de recompensa por los méritos

académicos y deporte, según sea la disciplina que haya optado.

## 11. ¿Cuántos años de estudio cubre la beca?



**Figura 14.** Los años de estudio que cubre la beca

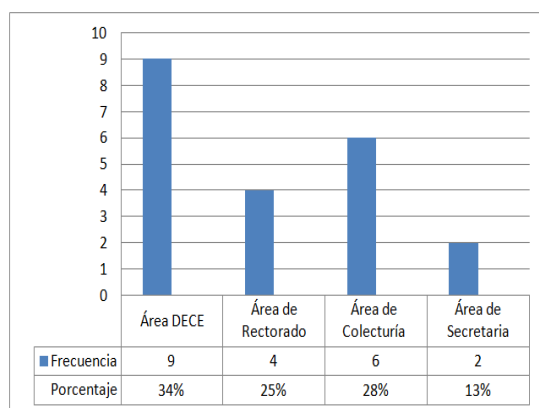
**Fuente:** Elaboración propia

Respecto a los años de estudio que cubre la beca, el 79% de los encuestados expresaron que solamente cubre un año, donde el estudiante tiene la responsabilidad de mantenerse en una determinada calificación y a la vez desenvolverse en actividades externas a las asignaturas. Sin embargo, la alta dirección de cada institución está en planes de gestión para extender el plazo y que la beca cubra todos los años de



secundaria, tras esto se formulará un sistema de evaluación que permita dar seguimiento al desempeño académico del estudiante. El 17% corresponde a cuatro años en adelante, dependiendo del caso y por último el 4% que incide a los dos años, este tiempo es exclusivamente dirigido a los estudiantes que se les otorga una beca por fallecimiento del representante legal.

**12.- Una vez que la institución otorga las becas, ¿en dónde reposa el respectivo archivo?**



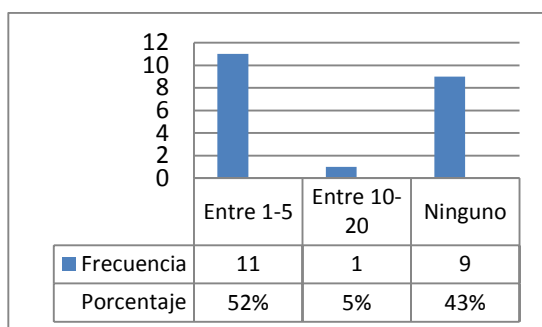
**Figura 15.** El área donde reposa el archivo una vez otorgada la beca.

**Fuente:** Elaboración propia

Cabe recalcar, que una vez que la institución otorga las becas el archivo reposa en el área DECE (34%), como

máximo representante de toda institución educativo en el sistema de de becas, que gestionará de manera adecuada las políticas internas para que se diseñen procedimientos y registros que permitan un adecuado otorgamiento de becas, tomando en consideración la creación de alianzas con otros departamentos de la institución que tengan la predisposición de colaborar en esta gestión. El porcentaje antes expuesto está seguido de un 28% que corresponde al área de colecturía que vincula parte de su accionar con el DECE, el 25% de los encuestados se expresan al área de rectorado y al final con un 13% al área de secretaria. En efecto todas las áreas donde reposa el archivo de becas pueden tener acceso los familiares o representantes del becado con una previa solicitud dirigida a la instancia pertinente de la institución.

**13. ¿Cuántos alumnos con discapacidad son acreedores de beca?**



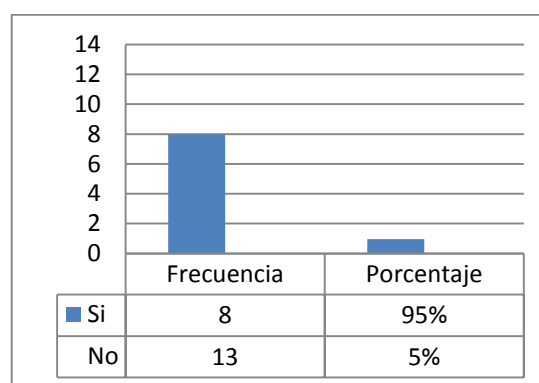
**Figura 16.** Cantidad de alumnos con discapacidad que son acreedores de beca.

**Fuente:** Elaboración propia

Por otro lado, es importante mencionar que los alumnos con algún tipo de discapacidad también son acreedores de beca, el 52% de los encuestados expresan que solamente entre 1 a 5 estudiantes que son parte de ese grupo pueden ser beneficiados de una beca, el número es minoritario por tanto se debe enmarcar la gestión de becas en la Ley Orgánica de Educación Intercultural para que haya una mayor inclusión y permanencia en la defensa de los derechos de este grupo, seguido de un 43% que corresponde a la opción ninguno, porque no cuentan con las instalaciones ni los espacios adecuados, ni el personal docente

capacitado y demás por tanto no aceptan la inscripción para este grupo. Solamente el 5% corresponde a la opción entre 10-20, porque en sus procesos de gestión de becas aplican las leyes, normas y reglamentos que respalda a este grupo.

**14. Existe una previa planificación y supervisión al momento del otorgamiento de la beca.**



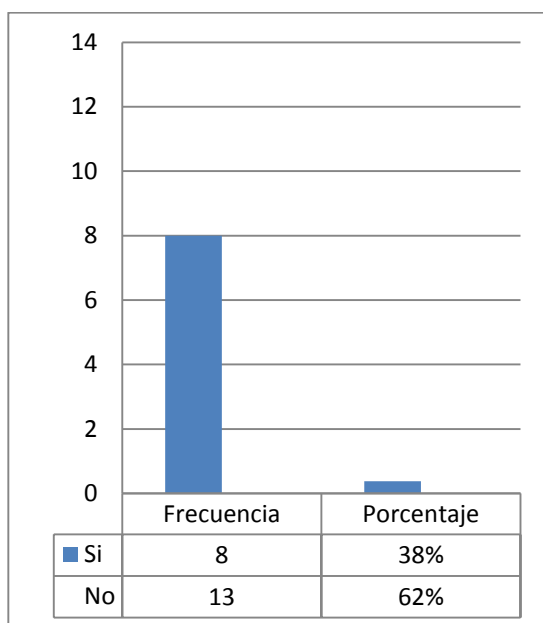
**Figura 17.** Planificación y supervisión en el proceso de otorgamiento de la beca

**Fuente:** Elaboración propia

Otro de los puntos que es necesario analizar es la planificación y supervisión al momento del otorgamiento de la beca y esto se confirma con el 95% de los encuestados que señalan que la supervisión se debe efectuar a lo largo del tiempo a través de actividades y

evaluaciones permanentes para un mayor alcance de objetivos, mientras que el 5% indica lo contrario debido a que no cuentan con una eficiente planificación en lo respecta al desarrollo de actividades que le permita a la alta dirección y a las áreas vinculadas administrar y minimizar los riesgos que son identificados una vez que se aplica el sistema de evaluación.

**15. Ha existido una identificación y análisis de riesgos después de la concesión de la beca.**



**Figura 18.** Identificación y análisis de riesgos  
**Fuente:** Elaboración propia

Por último, se considera necesario analizar y evaluar si ha existido una

identificación y análisis de riesgos después de la concesión de la beca, donde el 62% de las personas encuestadas señalan que no porque no cuenta con el método o el medio para poder efectuar un sistema que permita evaluar los riesgos en un corto o largo plazo para que puedan ser mitigados, seguido de un 38% que expresa que si identifican y analizan los riesgos a través de acciones de control y una previa información y comunicación, en este aspecto, es importante recalcar que los riesgos identificados se vinculan directamente al aspecto académico y económico del beneficiario.

En lo académico, como principal riesgo el estudiante puede retirarse de la institución por motivos netamente personales y a la vez económicos, uno de los motivos es cuando la beca cubre solamente el 50% que corresponde a media beca, otro de las causas es que en el primer año que se concede la beca el estudiante se mantiene en sus

calificaciones, pero con el transcurso de los años o el tiempo que cubre la beca, el becario baja su rendimiento académico, por lo que el Departamento de Consejería Estudiantil y el Rectorado que son los encargados de otorgar las becas tanto en las instituciones particulares y fiscomisionales toman acciones al respecto en retirar completamente la beca o analizar nuevamente las causantes por las que fue otorgada la beca y a partir de eso tomar una decisión final.

Sin embargo, se presentan otro tipo de riesgos como la disciplina del estudiante beneficiario que se vincula al aspecto académico. Si la disciplina o conducta es baja, las personas involucradas en el proceso tienen la autorización de retirar completamente la beca, sin impedimento alguno y si fuera el caso la expulsión del mismo.

El cambio de las causantes es otro de los riesgos que se presentan en el proceso de beca, y esto se relaciona al cambio de la situación económica y social del beneficiario de la beca, en este caso, el Departamento de Consejería Estudiantil y el Rectorado reformulan las normas y reglamentos planteados para modificar el motivo por el que fue concedido desde un inicio la beca.

Ante esto, es importante indicar que los riesgos detallados son parte únicamente del perfil como estudiante, pero también hay que tomar en consideración el aspecto institucional el cual presenta riesgos como la ineficiencia en el otorgamiento de becas, por ejemplo la gestión para analizar el caso y que pueda ser otorgada la beca al beneficiario toma un determinado periodo de tiempo por lo que si se presenta un atraso en la tramitación de la documentación respectiva.

Otro riesgo es la falta de cumplimiento de lo que se planteo desde un inicio,

esto tiene que ver con el rubro y el tiempo que sea otorgada la beca, por ejemplo la institución educativa ya sea particular o fiscomisional a lo largo de su funcionamiento puede presentar un déficit económico o ineficiencia en la solvencia económica por diferentes factores que pueden ser internos o externos dependiendo de la situación que se presente en su momento.

#### **4.1. Discusión general de resultados**

De acuerdo al análisis de los resultados tras la aplicación de una de las técnicas de la investigación cuantitativa que corresponde a la encuesta se logró obtener una aproximación de las diferentes perspectivas de los encargados de la alta dirección de las instituciones educativas particulares y fiscomisionales del Centro del Distrito Metropolitano de Quito, respecto a la gestión de becas y al control interno en

el marco de la Ley Orgánica de Educación Intercultural. En este sentido, se puede observar que el 95% de las instituciones si otorgan becas a través de la aplicabilidad del manual interno que se convierte en este proceso en una herramienta que garantiza una mejora continua en la ejecución de las actividades y operaciones de la institución en base de un 91% de cumplimiento con la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en su artículo 134 se contempla la concesión de becas a estudiantes de escasos recursos estipulando que “los establecimientos educativos particulares y fiscomisionales concederán becas a estudiantes de escasos recursos en una proporción de por lo menos el cinco por ciento (5%) del monto total que perciban anualmente por concepto de matrícula y pensiones” (Asamblea Nacional, 2011), esto se relaciona con el 28% de las personas encuestadas que expresan que el tipo de beca que otorga

es por situación económica, este porcentaje es el más alto según los datos evaluados y analizados en la encuesta, sin embargo el rubro que cubre la beca es por concepto de pensión mensual (10 meses) que corresponde al 60% de lo que manifestaron las personas encuestadas, seguido de un 31% por concepto de matrícula de la colegiatura. Ambas cifras no son aisladas desde la visión de que las instituciones educativas están direccionando sus funciones hacia un plan de organización donde intervienen diferentes lineamientos y medidas direccionados a salvaguardar los recursos y posterior a esto verificar la eficiencia de los procesos en la gestión de becas para lograr un mayor cumplimiento de acciones a la vez poder alcanzar los objetivos institucionales a través de una mejora continua.

En cuanto se refiere a los años de estudio que cubre la beca es mínima ya

que el 79% de las instituciones encuestadas manifiestan que solo cubren la beca por un año, en este aspecto se debería aplicar estrategias y establecer objetivos, ambos se deben correlacionar para que existan una eficiente planeación estratégica que a un largo o mediano plazo responda a los riesgos que se presenten. En este punto, es importante mencionar en cifras que el 95% de los encuestados declaran que si cuentan con una planificación y supervisión en el proceso de otorgamiento de beca, esto le permite a la institución educativa una verificación permanente del sistema de control interno en el proceso de gestión de becas a un largo plazo a través del diseño y ejecución de actividades, y evaluaciones periódicas.

No obstante, el 62% de los encuestados expresan que no cuentan con procesos de identificación y análisis de riesgos, por lo que se atrasa el proceso en cuanto a la consecución de objetivos

sumado a su gestión en el otorgamiento de becas.

Las actividades de control permitirán a la alta dirección de cada institución educativa tanto particular como fiscomisional mitigar sus riesgos una vez que han sido identificados, vinculándose a una comunicación eficiente en tiempo y forma que permita a las instancias pertinentes cumplir a cabalidad sus funciones entorno a la gestión de becas.

### **Conclusiones y Recomendaciones**

El objetivo del presente trabajo es analizar la eficacia y eficiencia de la aplicación y cumplimiento de políticas de control interno en la gestión de otorgamiento de becas a los estudiantes de instituciones educativas particulares y fiscomisionales del Centro del Distrito Metropolitano de Quito en el marco de la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

### **Conclusiones:**

- El otorgamiento de becas ha estado normado por el Ministerio de Educación por medio de instructivos, los cuales han pretendido establecer parámetros y políticas para asegurar que los establecimientos educativos asignen las becas observando la disposición de que el 5% del total de alumnos matriculados se deben beneficiar con el 50%, 75% o 100% de beca del monto de pensión mensual que deben cancelar los estudiantes. En base al estudio realizado se pudo constatar que hay Instituciones que no se rigen a lo estipulado por el manual, puesto que están considerando becas al otorgar un reducido porcentaje que entendemos como descuento.
- En algunas Instituciones del Centro del Distrito Metropolitano de Quito, no se siguen los

lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación; además no se aplican los lineamientos por la poca disponibilidad de fondos, debido al valor bajo de la pensión mensual.

- Los tipos de becas establecidos por el Instructivo del Ministerio de Educación, no son observados por las Instituciones y en muchos casos no se aplican los lineamientos respectivos, debido a que las costumbres han sido otras a nivel Institucional.
- Uno de los puntos críticos del otorgamiento de becas es la no aplicación de normativas, la poca capacidad de hacer análisis de sostenibilidad económica y el escaso dinero disponible.
- Las Instituciones no otorgan becas completas, ya que los procedimientos en cuanto al rendimiento y comportamiento, no cumplen con los límites

establecidos, puesto que se debe realizar un seguimiento continuo al beneficiario en lo que es su rendimiento académico y a su vez su comportamiento debe estar rígidos en lo estipulado por cada Institución.

- Se evidenció la deficiencia por falta de personal capacitado a realizar la visita previa al domicilio del beneficiario, puesto que no se constata que la información receptada sea acorde con su condición.
- Se establece que el presente estudio fue eficiente y eficaz al definir la aplicación y cumplimiento de las políticas de control interno desde la gestión de otorgamiento de becas a los estudiantes de instituciones educativas particulares y fiscomisionales del Centro del Distrito Metropolitano de Quito en el marco de la Ley Orgánica de



Educación Intercultural, y a la vez se permitió obtener una visión más amplia sobre la estructura y componentes del control interno sumado a la identificación de los puntos críticos para una posterior evaluación de los riesgos.

#### **Recomendaciones:**

- El Ministerio de Educación debe incluir una revisión periódica en las Instituciones que otorguen becas según el manual de la ley Orgánica de Educación Intercultural (Art.134), para determinar quienes cumplen.
- Los procedimientos del control interno deben incluir una revisión periódica para determinar aquellas becas que resulten perjudiciales para la institución.
- Implementar programas de capacitación y motivación continua para el personal docente

que pueda lograr un rendimiento y comportamiento eficiente en los beneficiarios de las becas.

#### **Referencias**

- Arroyo, M. (2013). La Educación Intercultural: un camino hacia la inclusión educativa. *Revista de Educación Inclusiva*, 144-159.
- Asamblea Nacional. (31 de marzo de 2011). *Ley Orgánica de Educación Intercultural - LOEI*. Recuperado el 15 de noviembre de 2018, de [https://oig.cepal.org/sites/default/files/2011\\_leyeducacionintercultural\\_ecu.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/2011_leyeducacionintercultural_ecu.pdf)
- Asamblea Nacional. (1 de agosto de 2018). *Constitución de la República del Ecuador*. Recuperado el 5 de noviembre de 2018, de

- [http://servicios.agricultura.gob.ec/transparencia/2018/Agosto2018/a2\)%20Base%20legal%20que%20la%20rige%20a%20la%20instituci%C3%B3n/CRE.pdf](http://servicios.agricultura.gob.ec/transparencia/2018/Agosto2018/a2)%20Base%20legal%20que%20la%20rige%20a%20la%20instituci%C3%B3n/CRE.pdf)
- Bordalejo, M. (2 de septiembre de 2010). *Las becas y ayudas al estudio como elemento determinante de la continuidad escolar en el nivel secundario post-obligatorio. Un análisis de sensibilidad a partir de la aplicación del Propensity Score*. Recuperado el 20 de octubre de 2018, de <http://www.economicsofeducation.com/2010/user/pdfsiones/134.pdf>
- Brioso, M. J. (2009). *Informe del sistema educativo español*. Barcelona : EstuGRAF Impresores. Obtenido de <http://guiasjuridicas.wolterskluwer.es/Content/Inicio.aspx>
- Contraloría General del Estado. (2014). *Marco Conceptual del Control Interno*. Lima, Perú: Cooperación Alemana.
- Deloitte. (2017). COSO ERM 2017 y la generación el valor.
- Escobar, C. (2016). Análisis de la política ecuatoriana de becas de estudios de posgrado en el exterior y su relación con el cambio de matriz productiva. *Latinoamericana De Políticas Y Acción Pública*, 18-22.
- Kriukov, A. (2017). *Manual de Gestión de Riesgo y Control Interno*. Recuperado el 9 de octubre de 2018, de <https://www.fynsa.cl/wp-content/uploads/2015/11/Manual-de-Gesti%C3%B3n-de-Riesgos-y-Control-Interno-1.pdf>
- Mantilla. (marzo de 2007). *Normas Generales de Control Interno*.

- Recuperado el 15 de noviembre de 2018, de [https://www.mef.gub.uy/innovaportal/file/7089/1/normas\\_ctrl\\_interno.pdf](https://www.mef.gub.uy/innovaportal/file/7089/1/normas_ctrl_interno.pdf)
- Ministerio de Educación. (noviembre de 2017). *COPOL*. Recuperado el 20 de octubre de 2018, de [http://www.copol.edu.ec/pdf/becas/instructivo\\_de\\_aplicacion\\_de\\_becas\\_de\\_becas\\_costa-18-19.pdf](http://www.copol.edu.ec/pdf/becas/instructivo_de_aplicacion_de_becas_de_becas_costa-18-19.pdf)
- Moncayo, C. (21 de julio de 2016). *Importancia del control interno en las empresas*. Recuperado el 25 de noviembre de 2018, de <https://www.incp.org.co/importancia-del-control-interno-en-las-empresas/>
- Olaya, J. (10 de septiembre de 2017). *Tipos de becas*. Recuperado el 20 de noviembre de 2018, de <https://www.linkedin.com/pulse/coso-erm-2017-establece-un-antes-y-despu%C3%A9s-en-la-de-olaya-t-phd>
- Peiró, S. (20 de febrero de 2012). *la interculturalidad en la educación. Situación y fundamentos de la educación intercultural basada en valores*. Recuperado el 9 de octubre de 2018, de <https://www.redalyc.org/pdf/3221/322127623008.pdf>
- Sáez, R. (13 de febrero de 2004). *La educación intercultural*. Recuperado el 28 de noviembre de 2018, de <http://www.revistaeducacion.mec.es/re339/re339a37.pdf>
- Secretaria de Educación Pública. (30 de octubre de 2017). *¿Sabes en qué consiste la Educación Intercultural?* Recuperado el 15 de octubre de 2018, de <https://www.gob.mx/sep/articulo>

os/sabes-en-que-consiste-la-

educacion-

intercultural?idiom=es